



## Resolución No. 958-AD-77

Lima, 14 de setiembre de 1977

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física y estando a las estipulaciones establecidas en la R.M. N° 2143-77-ED y a las Bases Generales, Código de Responsabilidades y Reglas de Fútbol del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977;

### CONSIDERANDO :

Que es conveniente establecer las normas de organización y control del mencionado certamen en lo referente a la constitución del Comité Ejecutivo Departamental, comprendidos en los Artículos 5° y 9° de la Resolución Jefatural N° 761-AD-77;

### SE RESUELVE :

ART. 1°.- Constitúyase el Comité Ejecutivo Departamental en la ciudad de Huánuco, encargado del desarrollo y control del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977.

ART. 2°.- El referido Comité Ejecutivo Departamental - estará conformado por las siguientes personas:

**PRESIDENTE** : Prof. GILBERTO BERMUDEZ NUÑEZ, Director Departamental INRED.

**COORDINADOR** : Prof. ULISES SOTO BARRERA, Técnico Profesional de Educación Física.

**TECNICOS:**  
-Prof. MARINO NANANIAS BARDALES GUZMAN.  
-Prof. KLEDYL SALAZAR ORTEGA.  
-Prof. ELVIRA OLIVAS MIRAVAL.

**MIEMBROO:** -Prof. ISABEL CAMACHO MACHUCA



Resolución No. 958-AD-77

Lima, 14 de setiembre de 1977

- 2 -

Los Comités Ejecutivos Departamentales tienen las mismas funciones y atribuciones a los que se refiere el CAPITULO II de las Bases Generales del certamen.

**ART. 3º.-** Las Ligas Provinciales de Fútbol prestarán apoyo directo a los Comités Ejecutivos Departamentales.

**ART. 4º.-** El Comité Ejecutivo Departamental de Huánuco, cumplirá además las mismas funciones en la organización de los diferentes Campeonatos Escolares a nivel nacional, programados por la Dirección Nacional de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Luciano Cuneo Marsigli".

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INREB

DINEF/JJM  
lbs.

